



Senado revela que iniciativas de AMLO tuvieron tasa aprobatoria de 63%; las de FCH y EPN, 80%

Fallas. De poco sirvió al presidente Andrés Manuel López Obrador contar con una “aplanadora” legislativa en la primera mitad de su mandato en la Cámara de Diputados, pues la tasa de aprobación de sus iniciativas fue menor que la de sus tres últimos antecesores. Las iniciativas de AMLO enfrentaron resistencias de la oposición en el Congreso y

algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas por la Corte. Un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado detalla que la tasa de aprobación de las iniciativas de AMLO fue del 63.36%; frente a un 79.84% del priista Enrique Peña Nieto; 79.55% del panista Felipe Calderón; y 74.70% del también panista Vicente Fox. **PAG 8**

Iniciativas de AMLO tienen menos aprobación que las de FCH y Peña Nieto

Estudio del Instituto Belisario Domínguez indica que en su administración, sólo 63.3 por ciento de las iniciativas de AMLO se aprobaron

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

De poco sirvió al presidente Andrés Manuel López Obrador contar con una “aplanadora” legislativa que contaba sobre todo en la primer mitad de su mandato con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pues la tasa de aprobación de sus iniciativas durante su gestión no sólo fue menor que la de sus tres últimos antecesores, sino que ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo Federal en los últimos 100 años, es decir, desde 1917.

Entre un gobierno dividido y polarizante y la falta de oficio político, las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo enfrentaron las resistencias de la oposición en el Poder Legislativo, sino que algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas por la Corte, al determinar la inconstitucionalidad de esas leyes, lo que dio lugar a una confrontación con el Poder Judicial de pronóstico aún incierto.

El estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado, “La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo Federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político”, detalla que la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente López Obrador fue del 63.36%; frente a un 79.84% del priista Enrique Peña Nieto; un 79.55% del panista Felipe Calderón y 74.70% del también panista Vicente Fox.

Ello mientras que de 1917 al año 2000, la tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo fue superior al 98%.

El estudio también identifica otros factores que disminuyeron la eficiencia de AMLO como promotor de leyes, entre los que se encuentran su política de confrontación con la oposición, poca disposición para negociar y el uso de las iniciativas como instrumento electoral en la recta final del sexenio.

El análisis destaca que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2024, el presidente López Obrador envió 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo la cifra de iniciativas no aprobadas, rechazadas por la Corte o bien congeladas en comisiones es mucho mayor que las aprobadas sin contar que varias de las que fueron aprobadas



se encuentran impugnadas en la Corte por lo cual el número de reformas aprobadas puede disminuir en los próximos meses. De las iniciativas que no fueron aprobadas por el Poder Legislativo, dos fueron las que marcaron el sexenio de AMLO: la Eléctrica que pretendía ceder a la Comisión federal de Electricidad el 54 % de la generación de la generación de energía y topar en 46% a la iniciativa privada pero al mismo tiempo desaparecer los órganos reguladores en esta materia como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Regulatoria de Energía.

Sin embargo y pese a todo tipo de presiones incluso a los líderes de la oposición, López Obrador no logró la mayoría calificada que requiere toda reforma

constitucional, una de las más importantes de su gobierno.

La otra donde López Obrador apostó gran parte de su capital político, fue la reforma político-electoral que pretendía desaparecer al INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones, elegir a los consejeros y magistrados electorales por voto popular lo que generó gran resistencia y no fue aprobada. Sin embargo AMLO recurrió a su llamado Plan B que consistía en aprobar reformas electorales a través de leyes secundarias para lo cual solo requería de la mayoría de Morena.

No obstante, la Corte invalidó ese Plan B lo que generó la

molestia de López Obrador y la confrontación con el poder Ejecutivo y el Plan C con intención de elegir a los ministros de la Corte a través del voto popular.

PODER JUDICIAL EL GRAN DIQUE

El poder judicial se constituyó en el gran dique que contuvo muchas de las iniciativas de López Obrador: entre 2019 y 2023, la Corte invalidó 74 leyes “por vicios en el proceso legislativo”.

Asimismo de las 37 iniciativas de AMLO que no fueron aprobadas por el Poder Legislativo. 32 quedaron en comisiones pendientes, es decir, en la “congeladora legislativa”.



La poca disposición para negociar, entre los factores que obstaculizaron el avance de la agenda legislativa del Ejecutivo.